



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DIVISIÓN DE MOVIMIENTO

19 FEB 2020

Recibido: 1310

Exp. N°: 37529

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la repartición que corresponda, establezca una mesa de acompañamiento a los sobrevivientes del siniestro vial de Monticas - empresa de transporte de pasajeros - acaecido el 24 de febrero de 2017, que tenga como objetivos: realizar un seguimiento caso por caso de la situación de dichos sobrevivientes y familiares de víctimas, elaborar e implementar estrategias integrales de reparación, incluyendo las dimensiones habitacional, laboral, sanitaria y de asesoramiento jurídico.

DAMARIS PACCHIOTTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hace casi ya tres años, el 24 de febrero de 2017 dos colectivos de la Empresa Monticas colisionaron en la Ruta Nacional 33 en el km 779, produciendo la muerte de 13 pasajeros y numerosas personas heridas. Una de las principales medidas tomadas por el gobierno de la Provincia fue retirar las concesiones de este corredor vial a la empresa Monticas.

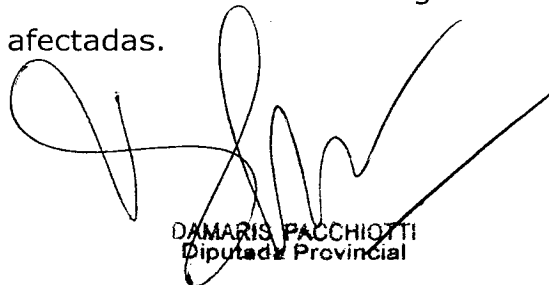
Entendemos que la sanción de la Ley de Transporte en el año precedente fue un avance en términos de aumento de control sobre las empresas que brindan servicios públicos concesionados.

En la actualidad, uno de los principales reclamos de la comunidad y de las personas afectadas por este siniestro es el avance de la causa judicial que hoy se encuentra sin mayores resoluciones.

Asimismo, hemos tenido la posibilidad de escuchar el relato en primera persona de sobrevivientes y familiares que nos compartieron historias desgarradoras sobre el acontecimiento y las consecuencias del mismo en la cotidianidad de sus vidas y familias.

Estas mismas personas nos han enumerados diversas intervenciones estatales que valoran como dispersas, ineficientes y poco empáticas.

Consideramos que es imprescindible luego de situaciones traumáticas como las que vivieron familiares de víctimas y sobrevivientes, diseñar y priorizar abordajes integrales, que contemplen todas las dimensiones de la vida que han sido afectadas luego de esta tragedia, para una reparación lo más plena posible. Dando por hecho, que la pérdida de familiares cercanos no son situaciones reparables, las políticas de Estado deben estar dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.



DAMARIS PACCHIOTTI
Diputada Provincial